

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.—En Ultramar, D. Benito González Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

# LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION!

En Santander: 3 reales el mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 13 tomamos las siguientes noticias:

—A las nueve de la mañana de ayer el marqués de los Catillejos salió de Aldeanueva á donde se dirigió desde Volbis. Se dirigió despues hácia Talavera, donde no se decidió á entrar temiendo sin duda hallar resistencia.

Parece que tampoco se decidió á pasar el puente del Arzobispo, y se cree que trate de pasar el río por el vado de Azután.

—En todas las provincias de España reinaba anoche completa tranquilidad, y en todas ellas ha vuelto á renacer la confianza en vista del resultado poco lisonjero de la sublevación.

—La Gaceta de hoy publica las siguientes noticias:

—Los sublevados pasaron ayer por Aldeanueva, 16 kilómetros distante de Puente del Arzobispo, y si como el contenido de todos los partes recibidos induce á creerlo, no han podido ganar la margen derecha del Tajo, por hallarse convenientemente cerrados y defendidos los puentes y vados, es probable que se dirijan al Puerto de San Vicente y Sierra de Guadalupe á buscar la cuenca del Guadiana, en cuyo caso la division Zavala ocuparía una posición ventajosa para salir al encuentro de los insurrectos mientras que les persigue de cerca la del general Echagüe. Los pueblos del tránsito están animados del mejor espíritu y dispuestos á hostilizar á los sublevados en su precipitada fuga á Portugal.

—Se han presentado al alcalde de Yébenes en muy mal estado un caballo y un soldado con armas y caballos, habiéndolo verificado en otros puntos cinco mas de los sublevados.

—La division del general Urbina seguía en la Carolina, y la columna mandada por el brigadier Portilla llegó ayer á Salamanca.

—Los capitanes generales de Cataluña, Aragon, Valencia, Granada, Sevilla y demás distritos participan que no ocurre novedad, y que el orden está completamente asegurado.

—Estando completo el personal de los faros alumbrados en la Península é islas adyacentes así como el de los que en breve alumbrarán, y teniendo presente que los que se hallan en construcción y proyectados no se encenderán tan pronto, la direccion general de Obras públicas ha dispuesto que no haya admisión de alumnos en la escuela práctica de torreros.

—Ayer se ha reunido en la universidad la clase de la que salieron el miércoles los mal inspirados jóvenes que con sus gritos perturbaron por

un momento la tranquilidad pública de Madrid. Han asistido á ella todos los alumnos, el profesor, que no fué sustituido como anteayer se decía, sino un antiquísimo y benemérito catedrático, y el decano de la facultad de ciencias. Este ha dirigido á los escolares un breve y sentido discurso que hizo la debida impresion en su oyentes. El catedrático empezó acto continuo su lección, y segun los que le escucharon, ha llenado dignamente su puesto. Los escolares se han separado con el mayor orden y como era de esperar de jóvenes apreciables, despues de haber reflexionado sobre las consecuencias que pudo traer su imprudencia de la tarde del miércoles.

—Leemos en La Correspondencia:

«Los sublevados han vendido á menos precio del corriente en algunos de los pueblos por donde han atravesado, la sal y tabaco que han encontrado en los estancos. Algunos de los recibos dados con tal motivo aparecen firmados por una persona muy conocida en los círculos periodísticos de Madrid, que va funcionando como intendente.»

—El Sr. Iriarte, que habia venido á Madrid á tomar asiento en el Senado, ha vuelto á Vitoria y encargándose del mando militar de las provincias Vascongadas.

—Leemos en Las Noticias:

«Hoy á las dos y media se ha reunido, bajo la presidencia del señor Arrazola, la comision de señadores que ha de dar su autorización para procesar al Excmo. señor teniente general D. Juan Prim segun el suplicatorio dirigido á aquel alto Cuerpo por el escelentísimo señor capitán general del distrito con aquel objeto.

En esta primera reunion no se ha dado solución alguna al asunto, y segun creemos hay discordancia hasta ahora entre las opiniones de los señores que constituyen la citada comision, pues conformes todos en el principio de que debe ser juzgado el señor D. Juan Prim, disienten en la forma del proceso, juzgando unos que al Senado cumple el ultimarlo, y otros que al Tribunal competente que en el referido suplicatorio se menciona.

—En virtud de lo dispuesto por S. M. (q. D. g.) se sacan á oposicion pública en esta córte y en las capitales de los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena varias plazas de segundos ayudantes del cuerpo de Sanidad militar de la Armada, que se hallan vacantes.

Los doctores, ó licenciados en medicina y cirugía que las soliciten, pueden presentarse á inscribir sus nombres por sí ó por apoderados en la Direccion del citado cuerpo, sita en el ministerio de Marina, y en las vico-direcciones de los cita-

dos departamentos, establecida la de Cádiz en la isla de San Fernando, en los 30 dias siguientes á la publicacion de este anuncio en la Gaceta, pasado cuyo término se procederá á efectuar dichos actos en los respectivos hospitales militares con las condiciones que espresan los artículos del reglamento.

CORREO DE PROVINCIAS.

CATALUÑA.—Por la capitania general de Cataluña se ha publicado con fecha del 10 el bando siguiente:

Catalanes: Tres dias de alarma, sostenida y fomentada por un puñado de revoltosos, han hecho necesaria la declaracion de la ley marcial, como medida puramente de orden. Los hombres pacíficos, los que fian al trabajo su subsistencia y no al fragor de las bullangas, nada tienen que temer: que las facultades extraordinarias de que me revisto, solo son garantía de sosiego, de proteccion para todos los que amando la paz, no impiden el desarrollo del comercio, de la industria, de la propiedad, de las artes, del mecanismo en fin, que constituye la existencia de este gran pueblo.

Catalanes, el ejército es como vosotros salvaguardia del trono de la mejor de las reinas, escudo como vosotros del orden social procazmente amenazado. Oid mi voz con confianza, que de la sinceridad de mis palabras responde mi vida anterior, toda una vida de sacrificios, hechos siempre en aras del honor, del deber y de la lealtad.

Barcelona 10 de enero de 1866.—Cotoner.

—La seccion del Ateneo Catalan va á discutir cuál será el sistema de colonización que mas convendrá que se adopte en las posesiones españolas de Ultramar.

—Segun escriben del Vendrell al Diario de Barcelona, el cabo de mozos de las escuadras del Arbos en la noche del 7 logró sorprender á los ladrones que iban á cometer un robo en el mancebo llamado «Mas Miguel», término de Junyosa, mantando en el acto á dos de los ladrones que no quisieron rendirse; eran dos jóvenes, el uno natural de Roda, pequeño pueblo de aquel distrito, y el otro de Tarrasa. El juzgado de Vendrell se ocupa en la instruccion de diligencias sobre este suceso.

ZARAGOZA.—Dicen de Zaragoza que el jueves por la tarde se presentaron varios jornaleros al señor alcalde, suplicándole les diese ocupacion para poder ganar su sustento y el de sus familias. Es altamente triste, segun un periódico de aquella localidad, el cuadro que las clases pobres presentan en Zaragoza. Nada basta, dice, á cubrir tantas necesidades, sin embargo de que no faltan

personas que de mil modos acuden á enjugar las lágrimas de tanto pobre afligido.

ESTREMADURA.—A consecuencia de haberse presentado la enfermedad conocida con el nombre de Epizootia en el ganado de cerda, se han dictado varias medidas por el señor alcalde de Badajoz, mandando sea reconocido todo el ganado que se introduzca en la misma. Esta medida es digna de elogio.

FILIPINAS.—Segun parte recibido en el ministerio de Ultramar del gobernador superior civil de las islas Filipinas, á la fecha del 24 de noviembre próximo pasado no ocurría novedad en el territorio de su mando.

VALENCIA.—A corta distancia del puerto de Benidorm embistió el miércoles el bergantin español Joaquin á una goleta francesa que venia en direccion opuesta, echándola á pique.

La tripulacion francesa pudo salvarse, siendo conducida al puerto de Alicante. Los naufragos paseaban el jueves reunidos por las calles de aquella capital.

CADIZ.—El día 14 á las seis de la mañana ha llegado el vapor-correo Principe Alfonso con un brillante viaje de 14 dias y 165 pasajeros.

CEUTA.—Una carta de Ceuta del día 4 dice que en el campo fronterizo no ha ocurrido novedad alguna.

El estado sanitario de esta plaza no podia ser mas satisfactorio, no así el monetario que tenia llenos de angustia á los empleados que no cuentan mas que con sus sueldos.

—Leemos en Joven Gipúzcoa del día 11:

«La poblacion de San Sebastian ha presenciado anteayer consternada una de esas irreparables desgracias que hacen verter lágrimas aun á los mas empedernidos corazones. El valiente patron de lancha José María Zubia, conocido por Mari, aquel corazón magnánimo que veinte veces habia espuesto su vida y con riesgo de ella salvado á muchos de sus semejantes, ha perecido ahogado en ocasion que repetía uno de sus actos de heroísmo que últimamente le valieron la cruz de Beneficencia. Hé aquí cómo nos han contado tan triste historia.

A las once de la mañana del día 10 del corriente, se declaró repentinamente un temporal ahuracado del N. O., arbolando la mar que ya se esperaba desde hace dias. Poco despues avisó el vigía del Castillo de la Mota que una lancha de pesca acababa de zozobrar al N. de la boca de este puerto, y salieron en su auxilio tres embarcaciones, patronada la primera por el desgraciado Mari, la segunda por Domingo Anasagasti y An-

ra, pero yo sostengo lo contrario; creo que tiene algunos puntos de relacion con ella y espero demostrárselo cuando la cotorra haya vuelto á su jaula.

Un signo general de incredulidad acogió esta última frase; propuse nuevas apuestas y todo el mundo calló. Este silencio esperaba la prometida historia.

H.

Castor y Polux.—La tumba de Milon.—Los perros Lazzaroni.—El crimen y el castigo.—El idioma de los animales.—Volvamos á mi cotorra.

—Esta vez, dije, se trata de dos perros del museo; llamábanse Castor y Polux, aunque no eran hermanos. Castor era un verdadero perro de presa; Polux, un joven perro de agua de escasa talla.

Unfales estrecha amistad como á los dos hermanos de Helena, cuyos nombres llevaban.

Los animales, en general, conocen la amistad; y los que la contraen no riñen jamás. El leon vive con el perro en la misma jaula y jamás se pelean, lo cual prueba tambien la superioridad del hombre sobre los animales.

Castor, el de presa, habia contraído la costumbre de dormir la siesta en el verano sobre la fria piedra de una tumba, espuesta en el museo, y que se decía habia encerrado los restos de Milon, el matador de Clodio, el cliente de Marco Tulio

Castor, despues de haber adquirido la certidumbre de no herir al inocente por el culpable, abandonó su postura de Pércules en reposo, y marchó solo con paso tranquilo hácia el asesino de Polux. No fué aquello un combate, fué una ejecucion; el culpable rodó por el suelo ensangrentado. Ejecutado el castigo, Castor volvió al museo donde Polux le colmó de caricias y de gritos de alegría. El can vengador aceptó estas demostraciones de amistad con frialdad, como para demostrar que no creia digno de agradecerse servicio de tan escasa importancia, y volvió á la sala para acabar de dormir la siesta en el fondo de la tumba de Milon.

En la Historia de los perros célebres no encuentro nada comparable á esta escena de Castor y Polux. He tenido la fortuna de presenciarla, y cuantos como yo la han visto, no pueden todavía explicársela. Preciso es admitir, como yo admito, que ambos perros tenían una especie de lenguaje para comunicarse sus pensamientos: preciso es admitir que Polux dijo á Castor: Un perro enorme acaba casi de asesinarme abajo en la plaza.

Y no es esto todo; preciso es admitir una cosa todavía mas repulsiva á la razon; que en la puerta del museo, Castor ha preguntado: ¿dónde está? y que Polux ha señalado claramente á su asesino entre un grupo de perros de todos tamaños y colores. Polux debió responder: es aquel gran lebral que tiene tres manchas coloradas.

Seguramente el idioma que murmuran los animales cuando viven juntos no tiene relacion ninguna con la mas imperfecta de las lenguas primitivas de los salvajes, pero tal y como es les basta para las necesidades de su asociacion; su vocabulario es muy limitado y se compone de algunas modulaciones mas ó menos cortas y fuertes que tienen claro sentido entre dos animales amigos desde largo tiempo.

Algun dia desenvolveré este sistema, apoyándolo en observaciones que he hecho y que completaré.

Por lo demás, la sabiduría india, inventando fábulas y diálogos de animales, ha dado á algunos antiguos la primera idea de este sistema, por lo que me guardaré bien de reclamar los derechos de autor.

Despues de la historia de Castor y Polux mis amigos quisieron llevar de nuevo la conversacion al capítulo de la cotorra; pero una sencilla observacion convenció al auditorio.

La historia de la cotorra empieza, dije; vamos á seguirla en el aire; por consiguiente esperemos. Preparad vuestras apuestas perdidas y hablemos de Sebastopol.

gel Urquia, prácticos de número de San Sebastian, y la tercera que acababa de entrar y pertenecía á las de pesca de Zumaya, patroneada por José Agustín Galdano. Al encontrarse estas embarcaciones á la altura de la boca, una mar reventada zozobró á su vez la que montaba *Mari*, consiguiendo las otras dos salvar á todos los tripulantes excepto al patron.

En estas circunstancias y viendo ser imposible seguir adelante, tanto por no distinguirse á ninguno de los que primero naufragaron, como por no permitirlo tampoco verificarlo la mar que reventaba de punta á punta, regresaron á puerto las dos lanchas que quedaron, conduciendo á los que pudieron salvar.

Segun noticias posteriores la lancha cuya tripulación ha sucumbido pertenecía á Guetaria, patroneada por Antonio Sorreluz y tripulada con 19 hombres.

Rogamos al Eterno por las almas de los infelices naufragos y por que lleve el consuelo á las desgraciadas familias que han quedado sin amparo; y de más está que escitemos á la ilustre Diputación foral y al Gobierno para que no dejen sin recompensa á los bizarros marineros que con riesgo de sus vidas salieron en medio del furor de los elementos á salvar las de sus semejantes.

Escrita la anterior relacion, llegan de nuevo tristes noticias de los desastres causados por el huracan de anteayer; segun ellas, dos lanchas de pesca de Bermeo, de las mayores, han naufragado pereciendo por completo sus tripulaciones, é igual suerte ha cabido á otra de Guetaria, patroneada por Aramberri y tripulada con 20 hombres, la cual falta tambien de su puerto. Quiera Dios sean las últimas catástrofes que tengamos que comunicar á nuestros lectores.

BILBAO.—Leemos en el *Irurac-bal* del día 14:

Condolido el digno Sr. Gobernador de la provincia D. Antonio María Fernandez, del desconsuelo y miseria en que han quedado las numerosas familias de los 16 pescadores del puerto de Bermeo que perecieron ahogados el día 9, tan luego como tuvo noticia de esta terrible desgracia la puso en conocimiento del gobierno de Madrid, solicitando de S. M. la Reina se digne destinar del fondo de calamidades públicas la cantidad que crea bastante para socorrer á las viudas y huérfanos de los desgraciados naufragos. Llevado de sus caritativos sentimientos y conociendo los que abrigan los habitantes todos de este noble señorío, el señor Fernandez ha dispuesto se abra una suscripción en los pueblos de la provincia con el mismo humanitario objeto. Además se ha acercado á la emposa del teatro de esta villa con el fin de que por la compañía lírico-dramática se dé una funcion á beneficio de las infelices familias de Bermeo. La empresa, segun sabemos, ha accedido gustosa desde luego, con loable filantropía. No podemos menos de aplaudir el caritativo celo del Sr. Gobernador, á cuyo llamamiento acudirán como siempre, con arreglo á sus facultades, todos los habitantes de la provincia, para enjugar las amargas lágrimas de sus desgraciados hermanos.

A su tiempo daremos cuenta á nuestros lectores

del día y forma en que ha de tener lugar la funcion en el teatro y de lo que acuerde el señor Gobernador sobre la suscripción.

—Además de la lancha de Bermeo, tripulada por 16 hombres y la de Guetaria por 19 que naufragaron por efecto del temporal del día 9 pereciendo todos los tripulantes, hay que lamentar la pérdida de otra lancha de Guetaria montada por 20 hombres. De manera que en el corto tiempo que duró el huracan arrebató la vida, solo en los puertos vascongados, á 56 hombres, entre ellos el patron de una lancha de San Sebastian que con otras salió en socorro de la que se perdió á la boca de aquel puerto.

CORREO ESTRANJERO.

ASIA.—El Libano tiene hoy amenazada su tranquilidad, y se toman disposiciones para reprimir cualquier movimiento insurreccional, á cuyo efecto el gobernador ha pedido á Constantinopla instrucciones escritas y refuerzos de tropas.

PORTUGAL.—Háblase en Lisboa de una modificación ministerial que daría por resultado la entrada en el ministerio de Marina del inspirado poeta el señor Mendes Leal.

El *Diario de Lisboa* no cree, sin embargo, que se realice esta modificación, porque, en su concepto, no se consigue con ella dar mas vigor á la situación actual.

—Los diarios portugueses no se ocupan sino de los sucesos de España, y anuncian la aproximación de varias fuerzas lusitanas á la frontera. El día de Reyes ha habido gran funcion de iglesia y recepción en la córte. En la Cámara de los Pares se esperan con interés los debates sobre las cuestiones de los caminos de hierro.

FRANCIA.—Escriben de París que la reconciliación de la familia imperial es completa.

Asegúrase que el príncipe Napoleon debe tomar una parte muy activa en las próximas discusiones del Senado.

—Dicen de París que MM. Herbet, Barbier y Orenne, todos tres directores en ministerios, se dirigen á Viena para concluir de redactar el tratado de comercio franco-austríaco.

—El número de personas que han salido del puerto del Havre para emigrar á Méjico durante el mes de noviembre ha sido de 290, de él 233 mujeres.

—El día 22 empiezan las sesiones del cuerpo legislativo francés. Segun cartas de París, el aspecto de la Cámara y el plan de los debates serán al tenor de lo que se deduce de los siguientes datos:

—Los liberales, dicen, tienen por jefe á M. Marie, y han celebrado varias reuniones, en las cuales se han puesto de acuerdo sobre las principales cuestiones, de modo que la oposicion se presentará mas compacta y menos recelosa que el año pasado. Emilio Ollivier y Alfredo Darimon quedan eliminados. Los oradores que formarán en línea de batalla serán Favre, Thiers, Berryer, Picard, Garnier Pagés, Gueroult y Jules Simon. Como escuchas, como avanzadas, como guerrillas estarán Bethmont, Douan, Carnot,

Glains Bizoin y otros. A cargo de estos últimos estará el interrumpir á los oradores con apóstrofes picantes ó enérgicos, con censuras ó con aplausos, con todo linaje de demostraciones encaminadas á animar y encender la discusion, á desconcertar á los oradores del gobierno, y á hacer salir de sus casillas á la mayoría, á la presidencia y á las tribunas.

Dos son los puntos capitales blanco de los esfuerzos de la oposicion: la libertad interior, necesaria para el fomento del comercio y de la industria, y la paz en lo exterior, es decir, vuelta de las tropas de Méjico, cumplimiento del tratado del 15 de setiembre, y organizacion definitiva de la Argelia.

Garnier Pagés hablará sobre contribuciones y hacienda; Jules Simon sobre instruccion popular, y asociaciones de socorros mútuos; Gueroult sobre la administración general y simplificación de su mecanismo; Thiers sobre Roma y Méjico; Berryer sobre alianzas y política general; Julio Favre y Picard, diestrisimos en las réplicas, sostendrán á sus amigos lanzando de cuando en cuando dardos envenenados contra los oradores del gobierno.

En el bando opuesto militarán Rouher, Rouland, Chaix, d'Est-Ange, Vuitry, de Parion, de Forcade la Roquette y M. Genteux, consejero de Estado, que reemplazará, segun parece, al fogoso polemista Mr. Thuillier, fallecido recientemente.

INGLATERRA.—Se está construyendo en Birmingham un nuevo cable submarino destinado á poner en comunicacion telegráfica Inglaterra y América. Se tenderá durante la corriente del verano.

—Segun el *Morning-Post*, va á someterse al parlamento inglés un proyecto para establecer una comunicacion regular entre Francia y la Gran Bretaña, por medio de buques de la dimension y fuerza del *Great-Eastern*, y sobre los cuales podrán trasportarse los trenes enteros de los caminos de hierro llegando de Douvres á Calais, ó vice-versa.

Semejante idea, acogida en Lóndres, es de M. Lucieu Fromage, de Darnetal (Seine Inferieur) que en 1857 publicó un folleto acerca de este proyecto, y remitió muchos ejemplares á la prensa inglesa.

—La prensa inglesa, ocupándose de los asuntos de España, dice que el mal de nuestro país consiste en que nadie piensa sino en las agitaciones políticas, que nadie quiere deber nada al trabajo, y que nuestro país ha olvidado que la política debe ser la norma de la vida de una nacion, pero no de su vida toda. Se asombra del número de publicaciones políticas en la capital de España, y de esta agitacion incansante que se alimenta en Madrid. No comprende tampoco que cuestiones que se refieren á las mas altas instituciones del Estado, se discutan diariamente en la prensa española.

MÉJICO.—Los zuavos que se sublevaron en la Martinica, apenas llegaron á Méjico se vieron rodeados de un cuadro de tropas mandadas por el mismo general Bazaine. Tuvieron que rendir las armas, y veinticinco de ellos fueron condenados á prision ó á muerte.

—Las últimas noticias de Méjico dan cuenta de

un nuevo suceso que puede ocasionar un conflicto entre el imperio y la república de los Estados Unidos. Un buque francés, el *Leverrier*, ha encaillado cerca de Bagdad, y su capitan ha dirigido al general Mejía que manda en Matamoros, un informe detallado del cual resulta que soldados anglo-americanos han hecho fuego sobre el buque naufragado, robándolo despues. El capitan francés cita los nombres de muchas personas que pueden ser testigos del hecho que denuncia. El general Mejía ha nombrado inmediatamente una comision encargada de hacer una informacion. Los comisionados han salido ya para Brownsville.

PERÚ.—Un despacho de Valparaíso fecha 8 de diciembre, de que tenemos noticias por la via de París, nos comunica que el gobierno chileno acababa de recibir las respuestas de las diferentes repúblicas de América del Sur. Estos Estados, siguiendo la misma línea de conducta que siguieron anteriormente cuando el conflicto peruano, han declarado todos y cada uno de ellos que están decididos á guardar la neutralidad mas completa entre España y Chile.

Esta determinacion procede, segun vemos, de las declaraciones hechas por el gabinete de Madrid de que no quiere hacer ninguna conquista en América; que reconocia la independencia de todos los Estados, y que la cuestion no era otra que una dificultad de las que ordinariamente surgen entre dos gobiernos.

El despacho á que nos referimos termina diciendo que habiendo anunciado el gabinete chileno que toda la América iba á tomar las armas en su favor, la decepcion causada por la resolucion de los gobiernos americanos ha producido en Santiago gran desaliento y una vivísima impresion.

RUSIA.—Dicen de Rusia que el gobierno se ocupa de mejorar la triste situacion del clero católico en Polonia.

ESTADOS-UNIDOS.—Con fecha 30 de diciembre anuncian de Nueva-York que carece de fundamento la noticia de la mision encomendada al general Schofield para llevarla á cabo en Europa.

—El día 27 de diciembre último, á la hora de la salida del correo para Europa, circuló en Nueva-York la noticia de que el vapor español *Isla de Cuba*, que salió para Cádiz el 21, habia entrado de arribada en aquel puerto remolcado por otro vapor.

AUSTRIA.—La *Gaceta de Viena* publica una nota oficial esplicando el decreto de amnistía expedido por el emperador Francisco José en favor de los emigrados lombardo-venecianos. En dicha nota se recuerda que con el objeto de impedir la emigracion ilegal del reino Lombardo-Véneto, que habia adquirido proporciones extraordinarias en 1839 con motivo de la guerra y aun algun tiempo despues, el gobernador de aquel territorio se vió en la necesidad de proceder contra los fugitivos, á quienes no podia aplicarse el artículo 12 del tratado de Zurich, conforme á la patente de 1832 relativa á la emigracion y en su virtud realizar el secuestro de sus bienes.

Desde entonces se contuvo la emigracion, y muchos fugitivos han regresado á consecuencia de edictos ó de autorizaciones especiales. Sin em-

Aventuras y peregrinaciones.—El campanario de Saint-Leu.—Gran noticia.—Tomo la postura de Napoleon en Austerlitz.—Una urraca.—Duelo sobre un cerecero.—La voz del reloj.—Insomnio de mi cotorra.—Inmensa batalla.—Vuelta á la jaula.

Al venir á posarse en los árboles de Plessis la cotorra habia retrocedido gran trecho; en mi opinion manifestaba tendencias evidentes á acercarse á Saint-Leu. El recuerdo del museo de Marsella no me dejaba dudar de que este seria el desenlace.

Las cotorras tienen un don que es muy raro entre los hombres, saben y aman escuchar. En estas aves el sentido del oido es el más desarrollado, y si tuvieran el órgano de la palabra completamente perfecto, Dios solo sabe lo que de aficion aprenderían y lo que contarian. Desgraciadamente el mecanismo de la pronunciaci6n está muy limitado en su pico y su repertorio es poco variado.

A pesar de esta insuficiencia de medios, las cotorras se creen obligadas á prestar oido atento á todos los ruidos, de manera que lo que los demás pájaros escuchan por temor de peligro, las cotorras lo escuchan por instinto y por amor á la audicion.

El jóven Polux no veía mas que amigos en este club al aire libre, buscaba un aficionado á jugar; pero su apariencia de perro aristócrata excitó odiosos celos en aquella turba indigente; contestósele con sordos gruñidos á sus amistosas proposiciones, y el que tenia peor genio de ellos cayó con los dientes en relieve sobre Polux, le hizo rodar por el suelo, y poco faltó para que le dejase muerto en el sitio.

Los demás perros asistieron á esta escena con est6ica tranquilidad.

Polux logró escapar á las mandíbulas de los asesinos; sacudió sus lanas desbaratadas, y en pocos saltos logró pisar el suelo de su establecimiento.

Sin detenerse ante el portero que no le hubiera comprendido, fué derechamente á la sala de los sarcófagos, puso sus dos patas delanteras sobre la tumba de Milon é hizo salir de su garganta algunas notas llenas de espresion, algunas vocales de lamentable sonido.

Castor se levantó lentamente, saltó fuera de la tumba, estiró sus patas, acabó de despertarse, echó una mirada oblicua á Polux y emprendió con la calma de la fuerza el camino de la gran puerta del museo. Llegado al dintel se detuvo de repente, sentóse y esperó á Polux.

¿Qué pasó en aquel momento? ¿Qué palabras mediaron? La ciencia no puede saberlo, pero hé aquí lo que sucedió.

Ciceron, el ilustre desterrado de Roma. Dispensad esta facil é inoportuna erudicion.

Polux no dormia la siesta y desempeñaba su deber de guardián paseándose por el museo de los sarcófagos, y vigilando á los extranjeros para ladrar caso de robo de antigüedades focas. Enorgulleciale su empleo, y cuando se cerraban las puertas del museo y todo habia ocurrido conforme á las leyes, se presentaba alegremente ante el conserje para recibir como gratificacion una caricia de su mano.

Un día durante la siesta, no habia ni la sombra de un extranjero delante de los sarcófagos y los yesos del museo focco, Polux, no temiendo ningun robo, salió á la plaza para descansar de su trabajo de inspeccion y entablar una partida de carreras con un perrillo de su edad, amigo del juego.

La plaza del museo estaba desierta á causa de un calor de treinta grados de Reaumur, pero habia en ella muchos perros segun costumbre.

Sucedía esto antes de la invencion de la morcilla municipal que aleja de las calles á la especie hidrófoba durante la estacion de los calores.

Pasaban unos rápidamente como si negocios urgentes les llamasen á otro punto; paseábanse otros sin objeto como peripatéticos cuadrúpedos; veíanse algunos durmiendo bajo los árboles como perros *lazzaroni*, ó mirándose dos á dos como perros esculpidos sobre pilastras de escalera.

bargo, el número de estos ausentes sentenciados judicialmente por emigración ilegal es considerable todavía y causa inquietudes en muchas familias. En su vista, pues, el emperador ha creído conveniente reparar pasados extravíos, abriendo para todos las puertas de la patria.

La Abeja Montanesa.

SANTANDER 15 DE ENERO.

Tratando un diario madrileño, *La Reforma*, de la importante cuestión del *Registro civil*, cuya reglamentación en nuestro país es una de las más imperiosas necesidades, consigna las siguientes observaciones con cuyo espíritu no podemos menos de estar de acuerdo. Dice así:

«Basta para comprender las altas razones de conveniencia que le aconsejan, contar una corta práctica en nuestros tribunales, ó tener una ligera noticia de lo que acerca de esta materia sucede en todas nuestras poblaciones. Y basta, porque el descuido en que por regla general se tiene extremo tan importante, está produciendo todos los días considerables perjuicios, y dando lugar á lamentables espectáculos. Encomendada la extensión de las partidas de casamiento, nacimiento y defunción, en la mayor parte de los casos, á dependientes que apenas saben escribir, y en otros á sacerdotes indoctos, que son irresponsables de su descuido; de continuo sucede que en los registros parroquiales aparecen errores ó equivocaciones, que en algunos casos son de inmensa trascendencia.

Infinitos son, en efecto, los expedientes que se tramitan en todas las vicarías eclesiásticas con objeto de rectificar en una partida bautismal, de casamiento ó de defunción, ya el nombre ó apellido del interesado, ya el pueblo de su naturaleza, ya su filiación, ya hasta su sexo. Y estos expedientes, que siempre producen el triste resultado de costar el dinero al que los promueve, que rara vez fué el verdadero culpable, tienen además el inconveniente de que por mucha que sea la prudencia y equidad de los tribunales eclesiásticos, no pueden ser resueltos en ocasiones de un modo conforme á justicia y razón. Y es más; aunque así lo sean, no por eso borran el escándalo á que dieron lugar, ni los disgustos que causaron, ni las mismas consecuencias que en su primer momento produjeron, que más de una vez son irreparables.

¿Cuántos ejemplos de esto no tenemos? ¿Cuántas veces no resultan en los libros parroquiales, partidas de hijos que aparecen nacidos de padres que en realidad ni aun dieron pretexto á que se les pueda achacar semejante paternidad? Rara, muy rara, será la parroquia, sobre todo, de las existentes en grandes poblaciones, que no cuente por cientos partidas bautismales en que semejantes falsedades existan; y escusado es decir, que si en ocasiones este hecho y muchos otros igualmente graves, no producen consecuencias, en otros dan origen á graves disgustos de familia, á litigios escandalosos y á considerables dispendios pecuniarios.

No ignoramos que la autoridad eclesiástica tiene establecidas reglas para evitar en lo posible todo engaño; mas es lo cierto, que ni estas son bastantes, ni aunque lo fueran se cumplen rigidamente por sus subordinados. Basta, por ejemplo, para conferir el Sacramento del Bautismo, con que una persona, mayor ó menor de edad, varón ó hembra y conocido ó desconocido en la parroquia, presente al que se dice recién nacido, y manifieste de palabra la filiación del bautizado, para que el Sacramento se confiera y para que exista y apa-

rezca una paternidad que por mentida que sea, puede en ocasiones hasta crear ó quitar derechos.

Esto es lo que sucede, y esto y muchos otros casos parecidos, son los que reclaman una pronta corrección, si es que tantos y tantos escándalos como cada día tienen lugar, son bastantes para declarar la necesidad de poner remedio á lo que la autoridad civil puede evitar, sin grandes dispendios y con solo querer.

Basta, en efecto, para ello establecer un *Registro civil*, donde se tome nota de todos los matrimonios que se contraigan, como asimismo de todas las defunciones y nacimientos que se verifiquen. Al hacerlo así, deberá exigirse algunos requisitos, tales como el de que no pueda estenderse ningún asiento que no esté autorizado por tres testigos vecinos del pueblo en que el asiento se haga; le cual, con imponer á cada parroquia la obligación de que remita todos los días al *Registro civil* correspondiente, nota de los asientos que practique en sus libros, bastará para conseguir, por medio de una bien entendida intervención, el resultado de que aparezca y conste de un modo fehaciente, el estado civil de las personas, hoy tan ocasionado á falsedades involuntarias ó intencionadas.

Deben estos *Registros* establecerse en los municipios, no precisamente por su carácter popular, que le pone en contacto con la mayoría de los vecinos de cada comarca, sino porque es la autoridad constituida en todas poblaciones, aun en las de más corto vecindario. Con estas prescripciones y con otras puramente reglamentarias y algunas de derecho civil, que hicieran obligatoria la inscripción en el *Registro*, en muy poco tiempo y con poco trabajo podría conseguirse lo que hoy falta y tan trascendentales resultados produce.

Para esto, al principio lo decíamos, no hay que consultar ni contar con nadie; es una disposición de derecho puramente administrativo, como tal privativa y exclusiva del gobierno. Continúe enhorabuena la autoridad eclesiástica llevando el estado de casados, nacidos y muertos; siga desempeñando como crea conveniente y mejor le parezca esta obligación; establezca para su cumplimiento las disposiciones que encuentre más justas; pero pónganse los medios para evitar que tantas y tantas familias sean víctimas del censurable descuido que acerca de este particular se nota.

El *Registro civil* que deseamos no atenta, pues, en nada á las inmunidades y privilegios de la Iglesia; no quita ni crea derechos; no varía el orden ya establecido y que tan pingües rentas produce al clero; es simplemente una intervención para corregir las omisiones involuntarias ó punibles que pueda cometer, y en que tan de continuo incurre, sin culpa, á no dudar; pero que no por eso ocasionan menos perjuicios.

De no instituirse, estos continuarán, por grande que sea el cuidado que en las parroquias se tenga, no solo porque el mal está tan arraigado que su desaparición es muy difícil, sino porque la autoridad eclesiástica, por su misma naturaleza, carece de medios bastantes para no ser burlada ó sorprendida por la mala fé. Importa, pues, poco que los superiores eclesiásticos ejerzan una mayor vigilancia sobre el particular: el descuido continuará y con él haciéndose cada vez más necesaria la institución del *Registro civil*, que una vez establecido, produciría grandes beneficios y demostraría en el ministro que la decretase verdadero celo por los intereses particulares.»

Algunos hechos análogos á los que se exponen en los párrafos precedentes pudie-

ramos nosotros citar en nuestra provincia; pero solo nos ocuparemos específicamente de uno, cuya autenticidad nos consta, por haber presenciado sus efectos, y contribuido ante la competente autoridad al esclarecimiento de los hechos y al remedio de los perjuicios ocasionados por el descuido de un párroco, en materia de asiento de los registros encomendados á su cargo.

En un pueblo de esta provincia se echó de ver la falta de todas las fées sacramentales de veinte ó más años, llegando el caso de tener que apelar á una información testifical, y á la formación de un largo expediente, á fin de evitar los perjuicios atroces de aquella omisión. Los resultados se dejaron sentir todavía muchos años después, como lo prueba el hecho á que hemos aludido, que fué el siguiente:

Una de las partidas que resultaron mal asentadas, por equivocación de fecha, fué la de un jóven incluido en el sorteo para el reemplazo del ejército, y cuyo padre espuso la exención de edad, fundándose en que la época que se fijaba en la partida no convenia con la del nacimiento de su hijo, que no podía ser suyo segun el primer dato, por cuanto á la sazón no estaba él casado ni en el país siquiera. Apurada la verdad por los medios ordinarios de prueba, resultó comprobado el error de la partida de bautismo, y declarada la exención como legal.

No citaremos más casos por hoy, pero nos adherimos de nuevo á la opinión de *La Reforma*.

Habiéndonos propuesto recomendar como cuestiones de actualidad todos los proyectos más ó menos adelantados que en obras públicas están pendientes en esta localidad, no podíamos pasar en silencio una que, sin participar precisamente de ese carácter, puesto que los recursos con que se empezó y se ha continuado proceden de otra cosa que de fondos públicos, por su objeto y por la gran necesidad que está llamada á satisfacer no puede menos de figurar entre las más importantes en nuestra población.

Nos referimos á la construcción de la nueva iglesia de Santa Lucía, obra empezada con un entusiasmo tan laudable como ella era desproporcionado, en su origen al menos, respecto á los medios de llevarla á cabo; pero que, al fin, luchando con dificultades y sufriendo peripecias y contrariedades varias, ha llegado á un punto que hace concebir esperanza de una no lejana terminación.

Sin que pretendamos entrar en calificaciones, para las cuales tampoco tenemos razón fundada que alegar, y sin que se entienda que estas palabras envuelvan intención siquiera de censurar actos que desconocemos, nos será lícito sin embargo dirigir á quien corresponda este recuerdo, por si él pudiese influir algo en que la obra citada entre en un periodo de actividad que hoy sería doblemente oportuno, ya se atienda al elevado objeto y verdadera necesidad que ha de llenar dicha obra, ó ya se considere su continuación como uno de los recursos que nos hemos propuesto indicar como propios para aliviar los efectos de la crisis violenta que esta población viene sufriendo.

Ese fin esclusivo nos proponemos, y en tal sentido nadie se dará por agraviado del recuerdo, como no puede darse tampoco por la forma en que creemos oportuno consignarle. Así lo esperamos.

Como quiera que empezamos á principios del mes actual á publicar los datos hasta entonces recogidos respecto á mortalidad, creemos oportuno consignar hoy el mismo dato desde la citada fecha hasta la

presente. Debemos advertir que este dato es oficial, y su resultado es el siguiente:

Defunciones ocurridas por enfermedades comunes y coléricas desde el día 5 de enero de 1866.

Días.	Defunciones.
5	3
6	10
7	7
8	7
9	6
10	10
11	11
12	10
13	4
14	9
15	7
Total.	84

GACETILLAS.

**Estado sanitario.**—Sea por la precipitación con que algunas personas vuelven á esta ciudad sin estar todavía libre de la epidemia que hace tiempo la aflige, ó sea, y esto es lo más probable, por esas anomalías que tiene el cólera contra e cual toda lógica se estrella, es lo cierto que la cifra de invadidos en la semana pasada ha sufrido varias alteraciones que, si unas veces nos hacia esperar la completa estinción de la enfermedad, otras nos inspiraba algunos temores de recrudescencia. Sin embargo, por el estado de defunciones que en otra sección publicamos, verán nuestros lectores que las invasiones en lo general no tomaban un carácter alarmante, pues la mayor parte de los ataca los curaba pronto de la enfermedad.

Las noticias que hoy tenemos relativas á las últimas 24 horas son bastante satisfactorias; pero en vista de que en igualdad de circunstancias hemos visto aumentar el número de invadidos, no nos atrevemos ya á hacer pronósticos que, si por lo que tuvieran de lisonjeros podrían halagar á nuestros lectores, tal vez se estrellarían contra los terribles caprichos de la cruel epidemia.

Mucho sentimos, por consiguiente, no dar la enhorabuena al astrónomo zaragozano que nos habia profetizado el fin del cólera en nuestra ciudad para el día 18, y lo sentimos tanto más cuanto que, al dársela á él, de rechazo nos la hubiéramos dado á nosotros mismos.

**Bien dispuesto.**—En sustitución de nuestro malogrado amigo D. Carlos Otero ha sido nombrado ingeniero jefe de minas de esta provincia el Sr. D. Félix Sanchez Blanco, subalterno que era de dicho Sr. Otero. Celebramos que este nombramiento haya recaído en una persona tan ilustrada, tan competente como el Sr. Sanchez Blanco, cuyas simpatías son tan generales en esta población.

**La Enseñanza.**—Hemos recibido el número 7.º de esta excelente revista general de Instrucción pública, que contiene las materias siguientes: «Crónica de la Qincena», por J. Uña; «Los textos», por Simon Garcia; «Derechos pasivos de los profesores de Institutos», por Y. S. de Robles; «La asignatura de Retórica y Poética», por Gumersindo Laverde y Ruiz; «Facultades de ciencias», por Benjamin Riego y F. Vallín; «Sueltos: disposiciones oficiales.»

Además contiene en forma de suplemento un brillante trabajo sobre educación é instrucción debido al Sr. D. Eduardo Alarcón.

Mucho deseáramos que se generalizara en nuestro pueblo la lectura de publicaciones de un interés tan trascendental para la familia como *La Enseñanza*.

SECCION MERCANTIL.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Perseverancia, de 74 ts., cap. D. L. Uriarte, de Sevilla y escalas con 20 pipas aceite á los señores Pinilla Celis y compañía: 12 id. id. á don A. Diestro: 12 id. id. á D. F. de la Pedrera: 6 id. id. á D. R. Cierro: 15 id. id. á D. V. Gutierrez: 30 cajas higos á los señores Casuso y Almiñaque.

BUQUES DESPACHADOS.

Corbeta Castilla, de 234 ts., cap. D. U. Fernandez, para la Habana con 3,242 barriles mayores y 420 sacos harina.

CAMBIOS DE HOY.

Londres á 6 d/v. aceptado el 3 del corriente, 49-60.  
París á 8 d/v. 5-13 y 6 por 100 descuento anual.  
Coruña á la vista 2 por 100 daño.  
Valladolid á 2 d/v. 1/4 daño.  
Descuento de pagarés 7 por 100 anual.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTANESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 6, cuarto bajo.

X

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 5 de Octubre de 1865.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.		PRECIOS.			SEGUNDA Y TERCERA SECCION.						DISTANCIAS.		PRECIOS.			PRIMERA SECCION.					
De San-	Entre	Clases.			Tren n.º 1.		Tren n.º 3.		Tren n.º 5.		De	Entre	Clases.			Tren n.º 8.		Tren n.º 10.		Tren n.º 6.	
tander.	las esta-	1.ª	2.ª	3.ª	Correo.		Misto.		Misto.		Alar.	Entre	1.ª	2.ª	3.ª	Correo.		Misto.		Misto.	
cioner.	ciones.				Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.		las esta-				Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
17 896	7 896	4 25	3 1	1 75	Santander.																
10 412	2 516	6 4	4 2	2 25	Bóo.	8 42	8 44	4 42	4 44												
29 956	9 544	10 75	7 50	4 00	Guarrijo.	8 48	8 50	4 48	4 50												
2 564	7 608	15 10	12 25	5 75	Renedo.	9 07	9 13	5 07	5 13												
37 147	6 683	18 30	12 75	7 00	Torrelavega.	9 51	9 57	5 51	5 57												
54 267	4 920	21 25	14 75	8 00	Las Caldas.	9 47	9 55	5 47	5 55												
49 988	7 821	25 17	17 25	9 50	Los Corrales.	10 04	10 06	6 04	6 06												
46 699	2 711	26 50	18 25	10 00	Las Praguas.	10 22	10 24	6 22	6 24												
59 438	2 739	28 19	19 25	10 50	Santa Cruz.	10 51	10 53	6 51	6 53												
55 231	2 793	29 75	20 50	11 25	Portofin.	10 40	10 42	6 40	6 42												
					Bárcena.	10 50	10 52	6 50	6 52												

### SALUD DEVUELTA A TODO EL MUNDO

CON LOS NOTABILÍSIMOS MEDICAMENTOS DE LOS SEÑORES GRIMAULT Y C.<sup>ia</sup>

GRIMAULT Y C.<sup>ia</sup>

Farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe Napoleon, 7, rue de la Feuillade, en Paris.

Por qué procuran los señores médicos y el público emplear los medicamentos específicos de los señores Grimault y C.<sup>ia</sup>, farmacéuticos en Paris, con los cuales obtienen las curas más extraordinarias?

- 1.ª Porque siendo esta casa, sin contradicción, la más importante de Paris, honrada con la clientela de una parte de la Corte y privilegiada por S. A. I. el Príncipe Napoleon, solo vende productos de reconocida eficacia.
- 2.ª Porque estos medicamentos representan las conquistas más recientes y preciosas de la química.
- 3.ª Porque son gratos al paladar, halagan la vista y se administran sin peligro, lo mismo a los niños que a las personas mayores.
- 4.ª Porque difieren enteramente de esos remedios ingleses y americanos preparados por industriales tan extraños a la medicina como a la farmacia, de cuya ciencia y títulos carecen.
- 5.ª Porque estos medicamentos no se aplican cada uno de por sí mas que a cierto número de enfermedades determinadas, y no las curan todas como los remedios de que acabamos de hablar: en una palabra, porque cada producto tiene su aplicación particular.

Por lo mismo creemos hacer un servicio a todo el mundo recordando aquí las notables propiedades de los principales medicamentos de los señores Grimault y C.<sup>ia</sup>

**Jarabe de Rabano iodado.** empleado con éxito siempre seguro en lugar del aceite de higado de bacalao, tan repugnante y difícil de digerir. Es el específico más seguro contra las escrófulas, el linfatismo, la blandura de las carnes, los humores en los niños, la papera, los reumatismos, el escorbuto, las afecciones de la piel y las enfermedades del pecho. Todos los médicos de Paris lo emplean como el depurativo más poderoso y lo recomiendan constantemente en todos los casos en que es necesario corregir la acritud de la sangre y devolverle los principios vitales que ha perdido; ya por los escosos, ya por las afecciones linfáticas, escrófulosas y venéreas.

**Jarabe de quina rojo ferruginoso,** ó asociación de los dos poderosos remedios de la materia médica, á saber: el hierro que es uno de los principales elementos de nuestra sangre, y la quina que es el tónico y el febrífugo por excelencia. Este delicioso medicamento, tan agradable al paladar como á la vista, produce resultados admirables en las opilaciones, los males de estómago, la falta de apetito y el empobrecimiento de la sangre. Es sobre todo útil á las señoras y á las jóvenes delicadas para desarrollar, regularizar la menstruación y suspender los perniciosos efectos de las flores blancas, que son causas de tantas enfermedades. Es soberano después de las convalecencias de enfermedades graves y el reparador de las fuerzas para los enfermos debilitados por el trabajo, los escosos y las afecciones escrófulosas y venéreas. Las madres encontrarán en este jarabe un medicamento sin igual para desarrollar y fortalecer el sistema nervioso en sus hijos durante la niñez, evitándoles las afecciones escrófulosas.

**Elixir digestivo de Pepsina.** Licor delicioso que ocupa el primer lugar entre las nuevas conquistas de la ciencia: la Pepsina posee en efecto la notable propiedad de hacer digerir los alimentos, por decirlo así, sin auxilio del estómago, y es el remedio soberano de las gastritis, gastralgias, inflamaciones del estómago, del higado y de los intestinos. Suprime los erupios, las náuseas, pituitas, la repugnancia de los alimentos y presta sobre todo inmenso servicio á las señoras que están en posición interesante, cuyos vómitos suprime. Las personas atacadas de cáncer en el estómago ó los intestinos verán prolongarse su vida con el uso del Elixir de Pepsina, y los ancianos y convalecientes hallarán en él el sosten de su salud y el reparador de sus fuerzas, pues con buena digestión siempre se encuentra uno bien.

**Jarabe de hipofosfito de cal.** Hace siglos que los médicos y sabios se ingenian para encontrar un medicamento que pueda curar las enfermedades del pecho, y cuantas investigaciones han hecho han quedado frustradas. Pero recientes trabajos comunicados á la Academia de medicina de Paris y los más serios experimentos hechos en el hospital de Brompton, de Londres, establecimiento consagrado á los físicos, han demostrado que esta terrible enfermedad hallaba un específico poderoso en el jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado al último período. La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe y coqueluche ceden también inmediatamente al empleo de este jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curación.

Se recomienda á los enfermos que hagan uso al mismo tiempo de las deliciosas PASTILLAS PECTORALES CON JOCO DE LECHEGA Y LAUREL CEREZO de los Sres. Grimault y C.<sup>ia</sup>. Este excelente confite se compone de dos sustancias las más calmantes y al mismo tiempo más inofensivas de la materia médica, y no contiene opio.

**Inyección y Cápsulas de Matico.** Estos dos productos de la medicación más reciente y notable para la curación de las gonorreas y de las enfermedades venéreas, tanto en el hombre como en la mujer, son exclusivamente vegetales, no contienen mercurio y están preparados con las hojas del Matico, árbol del Perú. No hay enfermedad contagiosa antigua ó reciente que resista al empleo de estos dos medios. Su rapidez de acción es superior á todos los que han sido hasta ahora emplead. s. Las cápsulas no fatigan nunca el estómago ni los intestinos como las cápsulas de copaiba, de cubeba y otras; la inyección no provoca estreñecies, como sucede con las inyecciones de base metálica tan enojadas hasta el día.

Todos estos productos se venden en las principales farmacias de España. Fijarse siempre la firma de Grimault y C.<sup>ia</sup>, pues hay falsificaciones peligrosas. — En Santander, D. Bernardo Corpas. — La Agencia franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, antes de posición extranjera, sirve los pedidos. 8-4

### EAU DES CORDILLIERS

Receta Indiana, dentrifico delicioso, cura al instante los dolores de muelas mas vivos, destruye, corta, y previene la carie. Véndese en el Depósito de Paris, 33 rue Rivoli, á 3 y 5 francos. En España 14 y 24 reales, en la Agencia Franco-Española, calle del Sordo, 31, Madrid; en provincias en la de sus depositarios y de los perfumistas. Véanse los prospectos. En Santander, D. Bernardo Corpas. 1s 3

### REGLAMENTO

para el ingreso de educandas en la Casa-asilo de la Purísima Concepcion de Madernia, dirigida por LAS HIJAS DE LA CARIDAD.

Se admiten en el Colegio las hijas de padres honrados, desde la edad de siete á diez y seis años.

Como la base de toda buena educación es la Religión, se les enseñará á las niñas, teórica y prácticamente, todas las verdades de nuestra santa Religión, encerradas en el Catecismo del P. Astete, y todos los demás libros que se usan en nuestras Escuelas, segun el Reglamento de enseñanza que en ellas rige. Se enseña á leer y escribir correctamente, á contar por las cuatro reglas llamas y comuestas y por el sistema métrico decimal; Gramática castellana, elementos de Historia y Geografía.

Se instruyen en toda clase de labores correspondientes á su sexo, como son: puntos de media y ganchillo; en marcar, coser, planchar, bordar en blanco, canamazo, sedas, felpillas, abalorios, trencilla, oro, plata, flores y frutas artificiales; en toda clase de labores de moda, á cuyo fin tendrán periódicos que las pongan al corriente de las mismas.

Se les enseñará tambien á cortar. Las niñas estarán cuidadas y asistidas con el esmero que á las hijas de la Caridad distingue en el cumplimiento de su deber, y los padres ó interesados de las niñas pueden acercarse, cuando gusten, á la Casa para cerciorarse por sí mismos de todo esto.

Las pensionistas pagarán por alimento y enseñanza seis reales diarios, incluyendo en ellos los gastos de lavandera, libros, papel y plumas.

Las pensionistas deben traer al Establecimiento para su uso: una cama compuesta de un catre, un jergón y uno ó dos colchones; cuatro sábanas, cuatro fundas, dos almohadas, dos mantas, dos colchas, 24 varas de tela de algodón blanca para las corbatas, cuatro servilletas, cuatro tohallas y peines; cepillos para ropa, peines, uñas y dientes; una palangana y una jarra para lavarse; un cubierto con cuchillo y un vaso de cristal.

La comida abundante y bien condimentada, será: un buen desayuno variado de chocolate, leche ó café por la mañana; al medio día, sopa, bien cocido y postre de fruta del tiempo; los domingos habrá además principio; la merienda constará de pan y fruta ó queso y la cena de ensalada cruda cocida y de un principio.

El pago de la pensión será por trimestres, adelantado. M. A. P.

### Empresa del ferrocarril de Isabel II.

Con arreglo al artículo 41 de los estatutos de la Empresa, tengo el honor de convocar á los señores accionistas á la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse en esta ciudad el día 1.º de Marzo próximo.

Para tener derecho de asistencia á la reunion, los señores accionistas deberán presentar sus títulos de acciones en la Secretaría de la Empresa veinte dias antes de su celebracion. Solo se admitirán los que se hallen al corriente pago de sus dividendos pasivos. Se tomará nota de dichos documentos que en el acto se devolverán á sus presentantes, á quienes se entregarán cédulas nominativas del número de votos que con arreglo al

de acciones les correspondan emitir (art. 44 de los Estatutos).

En la Junta se presentará el balance y la Memoria del estado de la empresa y se discutirán los demás asuntos de interés que con arreglo á los estatutos se promuevan.

El balance y los libros de la contabilidad estarán de manifiesto á los señores accionistas desde el día 1.º de Febrero próximo.

Santander 13 de Enero de 1866. — El Presidente del Consejo de Administracion, Marqués de Montecastro.

### Crédito Cantabro.

Atendidas las especiales circunstancias en que esta plaza se ha encontrado y se encuentra aun hoy, y la probabilidad de que subsistan durante un periodo, que no es posible prever cuando terminará, conciliando los intereses de los Sres. accionistas con los compromisos y obligaciones pendientes, la Junta de Gobierno de esta Sociedad en sesión extraordinaria de 8 del actual ha acordado aplazar el cobro del dividendo pasivo del cinco por ciento, anteriormente anunciado hasta el 10 de Marzo próximo, Santander 8 de enero de 1866.

— P. A. de la J. de G., Gervasio de Eguaras, secretario. 7

### Providencias judiciales.

D. Pedro Mendiri Lopez, Juez de primera instancia de esta capital y su partido etc.

Por el presente primer edicto cito, llamo y emplazo á María Pereda Gutierrez, natural del pueblo de Santayana, correspondiente al valle de Sobra, comprension del partido judicial de Rapales, en esta provincia, soltera, hija de Manuel Pereda, de aquella vecindad, á fin de que se presente en este Juzgado en donde se encuentra procesada por creérsela autora del hurto de dos centines á Francisco Velasco, para ampliar la declaracion que tiene prestada, en el término de nueve dias, bajo apercibimiento de que de no verificar su presentacion la causa continuará su curso parándose el perjuicio que haya lugar.

Dado en la ciudad de Santander á 6 De Enero de 1866. — Pedro Mendiri Lopez. — Por mandado de S. S.º, Ignacio Perez.

### EL LIBRO DE MARIA.

### CUADROS DE LA VIDA DE LA VIRGEN

por D. EDUARDO BUSTILLO.

Un elegante volumen en octavo, con cuatro magníficos grabados alusivos al texto; consta de treinta y un cuadros, uno por cada dia del mes de mayo, y en ellos se resume la vida de la Santísima Virgen. Esta obra que acaba de publicarse en Madrid el conocido editor Sr. Gijarro, se vende en Santander en casa de D. Fabian Hernandez calle de Becedo.